

DE: DIRECTOR

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS, GERENTES ESÉS MUNICIPALES Y GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEPARTAMENTALES

ASUNTO: VALIDACION II TRIMESTRE DE CALIDAD - PRODUCCION - FINANCIERO- RECURSOS HUMANOS- JURIDICA VIGENCIA 2022 DEL DECRETO 2193 DE 2004 Y MONITOREO SEGUIMIENTO EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO II TRIMESTRE VIGENCIA 2022

FECHA: 18 DE JULIO DE 2022

El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2.5.3.8.2.2 del Decreto 780 de 2016 establece que las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, son las responsables de remitir la información presentada por las IPS públicas de su jurisdicción al Ministerio de Salud y Protección Social y al Departamento Nacional de Planeación, en los plazos establecidos en el Artículo 2.5.3.8.2.4, De igual forma, el primer inciso del Artículo 2.5.3.8.2.6 del Decreto 780 de 2016 relacionado con la obligatoriedad y divulgación, preceptúa: "**Artículo 2.5.3.8.2.6. Obligatoriedad y divulgación.** *Corresponde a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, en desarrollo de sus propias competencias, cumplir y hacer cumplir en su respectiva jurisdicción las disposiciones establecidas en la presente Sección y efectuar su divulgación para el cabal cumplimiento de su objeto....*"

También informamos que desde el 8 de julio del presente año, encuentran habilitados los formularios correspondientes al periodo **segundo trimestre de 2022**, información que debe presentarse a través de la aplicación Web del Sistema de Información Hospitalaria -SIHO a la Dirección Territorial de Salud, y esta a su vez, al Ministerio de Salud y Protección Social en el plazo definido para tal fin.

Es importante mencionar que el reporte integral y oportuno de la información de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 por parte de las IPS públicas y Direcciones Territoriales de Salud en los plazos y bajo los procedimientos establecidos, es de carácter obligatorio, y se constituye en requisito indispensable, entre otras, para:

1. Acceder a los programas de inversión en salud del orden nacional y territorial (Artículo 2.5.3.8.2.5 del Decreto 780 de 2016).
2. Como fuente para nueve (9) indicadores de los treinta (30) señalados en el Anexo 2 de la Resolución 408<sup>LI</sup> de 2018 de la evaluación del plan de gestión de los gerentes de las ESE.
3. Es utilizada para la determinación del riesgo de las ESE de que trata el Artículo 80 de la Ley 1438 de 2011.
4. Insumo para el monitoreo de los recursos del SGP Salud -Subcomponente de Subsidio a la Oferta de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 028 de 2008, Decreto 268 de 2020 y Resolución 857 de 2020.

Nos permitimos recordarles la fecha de vencimiento de VALIDACION II TRIMESTRE DE CALIDAD - PRODUCCION - FINANCIERO- RECURSOS HUMANOS- JURIDICA VIGENCIA 2021 DEL DECRETO 2193 DE 2004 Y MONITOREO SEGUIMIENTO EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO II TRIMESTRE 2022, estipulados en la Resolución No. 1542 del 27 de abril de 2022:



INFORMES	DECRETO 2193/2004		MONITOREO SEGUIMIENTO EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
PERIODO Y ESE	FECHA CARGUE Y PRESENTACION SOPORTES	FECHA MAXIMA VALIDACION DECRETO	FECHA MAXIMA CARGUE INFORME MSE DEL PSFF
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 MONITOREO			VIERNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
II TRIMESTRE 2022-PRODUCCION-CALIDD - FINANCIERO-RECURSO HUMANO Y JURIDICA		VIERNES 19 DE AGOSTO /2022	
MUNICIPIOS -DESCENTRALIZADOS	03/08/2022		
ESE BAJA COMPLEJIDAD DEPARTAMENTAL	04/08/2022		
ESE MEDIANA Y ALTA DEPARTAMENTAL	05/08/2022		

El cargue de los soportes fijados en la Resolución No.001542 abril 27 de 2022 (Artículo segundo), para la revisión y sustentación del Decreto 2193 de 2004 y del informe de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del P.S.F.F. de las ESE con programa viabilizado, correspondiente al segundo trimestre de 2022, se seguirán cargando a través de la página web del IDS: [www.ids.gov.co](http://www.ids.gov.co) – Quienes somos – Sistemas de Información – Decreto 2193 y PSFF.

Con respecto al cargue de la información del Monitoreo de la ESE con programa de saneamiento fiscal y financieros viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se adicionaron y modificaron link y anexos a adjuntar, quedando en su orden de la siguiente manera:

1. **MATRIZ DE MONITOREO:** 1.1- HERRAMIENTAS DE MONITOREO-CUADROS EXCEL (cuadros del 1 al 5 engranados) -Archivo comprimido .ZIP o .RAR) 1.2- REPS\_MENU. 1.3- RESUMEN MONITOREO (resumen de soporte al informe de monitoreo) archivo Excel
2. **INFORME GENERAL DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO-** documento WORD y PDF.
3. **CUADRO No.1 MATRIZ DE MEDIDAS:** 1. SOPORTES AL AVANCES POR MEDIDA -Archivos comprimidos en Rar o Zip.  
2. INFORME - AVANCE MEDIDAS - Archivo WORD y .PDF.
4. **CUADRO No.2 ANALISIS DE EJECUCIÓN: FLUJO FINANCIERO EJECUTADO - CUADRO 2A Y FLUJO FINANCIERO EJECUTADO- DETALLE DE AGREGADO EN OTROS:** 1. EJECUCION PRESUPUESTAL - INGRESOS Y GASTOS -Archivos EXCEL y PDF .RAR O .ZIP"  
2. ANALISIS - INGRESOS Y PAGOS - Archivos WORD y PDF
5. **CUADRO No.3. VENTA DE SERVICIOS Y/O PRODUCCION CONTRATO POR VENTA DE SERVICIOS:** 1. CONTRATOS - VENTA DE SERVICIOS-Archivo PDF. 2. ANÁLISIS - CONTRATACION Y VENTAS - Archivos WORD y PDF. 3. CONSOLIDADO - PRODUCCION VENTA DE SERVICIOS- Archivo Excel. 4. ANÁLISIS PRODUCCION informe escrito archivos WORD y PDF.
6. **CUADRO No.4. PAGO DE PASIVOS INFORME DE EJECUCIÓN DE PAGOS DE PASIVOS:** 1. DETALLE - PAGOS Y SALDOS- Archivos Excel .RAR O .ZIP. 2. ESTADOS FINANCIEROS - TRIMESTRAL -Archivo en Excel. 3. ANÁLISIS - PASIVO informe escrito Archivos WORD y PDF. 4. ANÁLISIS-ESTADOS FINANCIEROS-informe escrito, -Archivos WORD y PDF. 5. ACTAS - COMITE DE PAGOS -Archivo PDF.



NIT:890500890-3

7. CUADRO No.5 ENCARGO FIDUCIARIO: 1. ENCARGO FIDUCIARIO-Encargo fiduciario constituido o certificación de no existencia -Archivo en .PDF.- 2. CERTIFICACIONES - SUBCUENTAS (subcuentas apertura das en el Encargo Fiduciario o la certificación de no existencia.-Archivo PDF. 3. ACTO ADMINISTRATIVO - CREACION COMITE PAGO -Acto Administrativo Creación Comité de Pagos O la certificación de no existencia. 4. ACTAS - REUNIONES COMITE Actas de las reuniones del Comité de Pagos en el trimestre O certificación de no existencia-Archivo PDF. 5. ANÁLISIS - IMPLEMENTACIÓN E.F.-informe escrito con el Análisis que detalle la implementación y cumplimiento del Encargo Fiduciario O certificación de no existencia-Archivo en Word y .PDF.

La revisión y sustentación de la información financiera por parte de los Asesores del IDS, será en forma **PRESENCIAL**.

Agradecemos dar estricto cumplimiento con el cargue de esta información, en las fechas estipuladas en la Resolución 001542 de 27 de abril de 2022, **NO hay prorroga alguna**.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Revisó: CARMEN ELENA SEPULVEDA AYALA.-P.E. Coordinadora Decreto 2193 de 2004  
Elaboró: Lucy A. Latorre O.

